



	<b>CIRCULAR</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2015
		PÁGINA	1 de 1

**CIRCULAR No. 09**

**PARA: SEÑORES SECRETARIOS DE DESPACHO, ASESORES, DIRECTORES, COORDINADORES, JEFES DE OFICINA, FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATISTAS DE LA GOBERNACION DE SANTANDER.**

**ASUNTO: DIRECTRICES PARA SIMULACRO NACIONAL QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2021**

**FECHA: 6 DE OCTUBRE DE 2021**

Atendiendo a las directrices dadas por la Dirección Departamental de Gestión del Riesgos de Desastres DGRD y la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres UMGRD de Bucaramanga, se les reitera a todos los funcionarios y contratistas de la Gobernación de Santander que, el día 7 de octubre de 2021 a las 9:00 A.M, se llevará a cabo el 10 ° simulacro nacional de respuesta a emergencias.

En este orden de ideas, y dando alcance a lo establecido por el Ministerio de Salud y protección Social a través de la Resolución No 1315 de 2021, por medio de la cual prorrogó la emergencia sanitaria declarada por la Resolución 385 de 2020, hasta el día 30 de noviembre de 2021, mencionado Simulacro se hará acatando los protocolos de bioseguridad de orden Nacional y Departamental, conforme Resolución No. 777 del 02 de junio de 2021 y Resolución No. 08078 del 21 de junio de 2021, respectivamente, esto es teniendo en cuenta los pilares fundamentales de prevención de propagación del COVID-19. **(Medidas de autocuidado, cuidado de salud mental, lavado e higiene de manos, DISTANCIAMIENTO FÍSICO, uso de tapabocas, ventilación adecuada, limpieza y desinfección, manejo de residuos),**

En virtud de lo anterior y con el fin de evitar aglomeraciones la actividad será un **SIMULACRO DE ESCRITORIO Y SIN EVACUACION**, es decir, los brigadistas y guías de evacuación de la Gobernación de Santander de cada sede visitarán las oficinas, junto con el apoyo de la Defensa Civil Colombiana Seccional Santander, y realizarán las siguientes actividades:

- Capacitación con el tema seleccionado para el simulacro, que será SISMO.
- Socialización y verificación del cumplimiento de las rutas de evacuación y puntos de encuentro dispuestos en las sedes de la entidad Departamental.
- Socialización y revisión de los equipos de emergencia necesarios para atender eventualidades. (Camillas, extintores, botiquín).
- Socialización de las líneas de emergencia.
- Socialización y señalización de los planos de emergencia dispuestos en las carteleras de las sedes de la Gobernación de Santander.



	<h2>CIRCULAR</h2>	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2015
		PÁGINA	2 de 1

- La oficina de Seguridad y salud en el trabajo realizará la revisión y actualización del PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER, y posteriormente lo divulgará a través de la página web.

Cualquier inquietud, será atendida por el equipo interdisciplinario de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual puede contactar al teléfono 6910880 extensiones 1017 o 1047 o al correo electrónico [sst@santander.gov.co](mailto:sst@santander.gov.co).

Atentamente,



**ERWING HERMOGENES CHACON JOBEN**  
**Coordinador Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Proyecto: Proyecto: Bryan Nicola Sierra Martínez Abg CPS/ Diana Carolina Parra Galvis Abg CPS Grupo SST.  
 Revisó: Erwing Hermógenes Chacón Joben / Coordinador grupo SST.